

D. ABDESSAMAD OUAALIT	NIE X-6328259-Q
D. MOHAMED BOUICHFAR	NIE X-4967183-B
D. KHALID HAMDOUNI	NIE X-4278285-D
D. MIGUEL CARMONA LEON	DNI 46502780-T
D. MALIKA MOHAMED AHMED	DNI 45291623-T
D. MOHAMED MOHAMED AHMED	DNI 45291970-W
D. MOHAMED AYOUBI	NIE X-9824236-Q
D. TLAYTMAS SAMMATOU	NIE X-5020820-N
D. TORCUATO REYES MARTINEZ	DNI 44258558-A
D. ANA ISABEL RODRÍGUEZ PICAZO	DNI 45292868-A
D. MOHAMMED YAACOUBI	NIE X-2302660-S
D. AICHA BOUHTIT	NIE X-4345864-Z

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués. de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 23 de septiembre de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

2513.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0881 de fecha 11 de septiembre de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"Por Orden núm. 0510 de fecha 29/11/2012 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4980 de 20/05/2013) se convocó CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión de un puesto de JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL JUEGO Y ENTREGA DE BIENES INMUEBLES, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext.núm. 6 de 20/02/2013):

Cod	Denom. Puesto	Consejería	Grupo	RJ	Formación	Provi	VPPT	C.D.
1142	Jefe de Ngdo.de Gestión de Admtva.del Juego y Entrega de Bienes Inmuebles	Economía y Hacienda	C1/C2	F	BUP-FPE2/Graduado Escolar/FP1	CONC.	155	18

Previo tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 13 de agosto de 2013).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 3 del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4666 de 04/12/2009), VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Gestión Administrativa del Juego y Entrega de Bienes Inmuebles a DOÑA EVA GARCÍA MORALES en situación de activo adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.